



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE TORO (Zamora)**

Expediente 285/2023.

Resolución de la Alcaldía de la fecha y número al margen referenciados, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos, del proceso selectivo de estabilización del trabajo temporal para la provisión en propiedad de nueve plazas como operario de limpieza de edificios mediante el sistema de concurso del Excmo. Ayuntamiento de Toro (Zamora).

Por Resolución de la Alcaldía nº 2022-1938, de 29 de diciembre, se procedió a la aprobación de las bases que han de regir en el proceso selectivo para la provisión, como personal laboral fijo, de nueve plazas de operario de limpieza de edificios. Ayuntamiento de Toro (Zamora), mediante concurso, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal.

Las bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora n.º 1, de 4 de enero de 2023 y se publicó un anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado n.º 31 de 6 de febrero de 2023.

Concluido el plazo de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

En virtud de lo preceptuado en la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril, por la presente

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar provisionalmente la lista de admitidos y excluidos que se relaciona a continuación:

ADMITIDOS:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	CANO BLANCO	MARIA DEL ROSARIO	***2582*.*
2	DE LA CALLE SÁNCHEZ	MARIA YOLANDA	***7012*.*
3	DOMÍNGUEZ ALONSO	NATIVIDAD	***2804*.*
4	ESCUADERO EDEIZA	MARIA SOL	***8154*.*
5	GACHO MARCOS	MARIA ISABEL	***9479*.*
6	GARCÍA PEDROSA	MARIA DEL CANTO	***3688*.*
7	GATO RODRIGUEZ	ANA BELÉN	***6246*.*
8	GONZÁLEZ GARCÍA	ÁNGEL	***8263*.*
9	LAFUENTE DOMÍNGUEZ	MARIA NIEVES	***6959*.*
10	MAZARIEGOS VERGEL	MARINA	***7008*.*





**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE TORO (Zamora)**

11	MORALES GONZÁLEZ	MARÍA FRANCISCA	***7832*.*
12	NIEVES GARCÍA	ESTHER	***7843*.*
13	DE LA PEÑA DE LA TORRE	MATILDE ANGELICA	***3973*.*
14	PÉREZ RAIGADA	MARIA DEL PILAR	***4642*.*
15	PELAYO RUIZ	ÁNGEL	***6146*.*
16	REINA ALLENDE	RAQUEL	***3605*.*
17	SÁNCHEZ CARRASCO	MARÍA DEL PILAR	***0939*.*
18	SÁNCHEZ CORIA	SILVIA	***1945*.*
19	SANTANA FERNANDEZ	MARIA DE LAS NIEVES	***5559*.*
20	TALEGÓN ALONSO	MARIA JULIA	***0856*.*
21	TEMPRANO ALONSO	ARACELI	***6984*.*
22	DE LA TORRE DE LA FUENTE	NATIVIDAD	***3018*.*
23	VAZQUEZ VERGEL	MARIA	***1041*.*
24	VELASCO RUIZ	MARIA DOLORES	***6961*.*

EXCLUIDOS: NINGUNO

SEGUNDO.- Otorgar a los aspirantes un plazo de diez días hábiles desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en la sede electrónica, en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la Página Web, para formular alegaciones o subsanar los defectos a que hubiere lugar.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán excluidos de la realización de las pruebas.

TERCERO.- Finalizado dicho plazo, si no se hubieran presentado reclamaciones o si se hubieran presentado una vez resueltas las mismas, de dictará resolución aprobando la relación definitiva de admitidos y excluidos, composición del tribunal y lugar, fecha y hora para la realización de la primera prueba de la oposición.

CUARTO.- La presente Resolución será publicada en la Sede Electrónica, el tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento (www.toroayto.es). El plazo de exposición pública será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

QUINTO.- Dar cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en la ciudad de Toro en la fecha determinada al margen de esta resolución tramitada y firmada electrónicamente, previa validación de Secretaría.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,





**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE TORO (Zamora)**

Fdo.: D. Tomás del Bien Sánchez.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE CON CVS

